

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **La elite empresaria de los agronegocios versus las intromisiones estatales.**

Denise Rosenfeld.

Cita:

Denise Rosenfeld (2015). *La elite empresaria de los agronegocios versus las intromisiones estatales*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/723>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# ***La elite empresaria de los agronegocios versus las intromisiones estatales.*** <sup>1</sup>

Denise Rosenfeld – Socióloga, Facultad de Ciencias Sociales UBA.

([deniseerosenfeld@gmail.com](mailto:deniseerosenfeld@gmail.com))

Tras el estallido del neoliberalismo en nuestro país sobrevino un período de reconstrucción de la centralidad estatal en las decisiones por el rumbo económico nacional. En este contexto, se considera que el carácter concentrado y transnacional de los grandes actores económicos, y, el boom de los agronegocios, han conllevado a la delimitación de una renovada elite empresaria abocada a la comercialización de bienes agropecuarios. El propósito central de este estudio será conocer y cuestionar los postulados ideológicos y políticos de las principales empresas exportadoras de granos (cereales y oleaginosas), durante el decenio 2003 – 2013. Específicamente, se indagará sobre las representaciones colectivas de dicho actor en torno al rol del Estado sobre el desempeño económico nacional.

**Palabras Clave:** Estado, Elite empresaria, Agronegocios, D divisas, Regulaciones estatales.

## **Introducción.**

A comienzos de este siglo, tras el estallido político, social y económico - que cuestionó seriamente los principios ideológicos del neoliberalismo imperante en las estructuras del Estado argentino - , recobraron renovada impronta aquellos postulados sobre la centralidad del Estado en la dirección política de la economía nacional. No parece inocente esta salvedad si se considerara la incidencia feroz que derivó de fomentar la necesidad de un Estado mínimo, que se abstuviera de interceder en toda materia económica, pues la mentada “libertad de mercado” regularía por sí sola los desajustes de los comportamientos de los agentes económicos.

Más recientemente, transcurrido el decenio 2003 – 2013, a lo largo del período, es notable la intervención del Estado en materia fiscal con el objeto de impulsar el incremento de la productividad del sector primario. El fomento y la promoción de las exportaciones de este tipo de productos, ha tenido arraigo en la inserción económica dependiente en la división internacional del trabajo<sup>2</sup>.

Por otro lado y en consonancia con lo anterior, en los países considerados como periféricos, el accionar de sus Estados fue crucial para el desarrollo del capitalismo y de algún tipo de burguesía nacional (no meramente nativa), cuando los principales actores económicos no cumplían con su rol de promotores de las actividades de desarrollo económico. Así es que el tratamiento de los grandes actores económicos, o la “Elite empresaria”, han merecido una multiplicidad de trabajos dentro de la literatura académica, pues parecería eminente que tales

---

<sup>1</sup>El presente trabajo comprende un fragmento acotado y mejorado del Informe Final de Investigación presentado en 2014, en el marco del Seminario de la Carrera de Sociología de la UBA “*El Desarrollo como Ideología y como Práctica.*”, cuyo titular a cargo es el Prof. Ricardo Aronkind. Agradezco especialmente a los docentes de tal seminario: Pablo Nemiña, Camila Charvay y Mariano Szkolnik por sus orientaciones y contribuciones al desarrollo de este estudio.

<sup>2</sup>Véase Cardoso y Falleto (1967), Sunkel y Paz (1979) y Marini (1972).

actores, por su poderío económico, son centrales en la estructura del modelo de acumulación y ejercen una influencia insoslayable en la orientación de las principales variables económicas. Por si fuera poco, también inciden decisivamente en las modalidades de integración al mercado mundial (Schorr, Manzanelli y Basualdo 2012).

Por otra parte, dentro de la cúpula empresaria que opera en nuestro país, se encuentran las firmas de las grandes empresas comercializadoras de productos agropecuarios y agroindustriales. Éstas se abocan fundamentalmente a la exportación de aquellos bienes. Paralelamente, puede observarse en estas firmas empresarias un doble proceso: por un lado, un grado enorme de concentración económica; y, por el otro, la transnacionalización de la composición de su capital. Resulta necesario, pues, para entender sus características y su pensamiento, enmarcar a estos actores en el contexto de la lógica de los “agronegocios” (*agribusiness*), como la expresión del neoliberalismo en la agricultura actual (Domínguez y Sabatino 2006, Giarracca y Teubal 2008, Teubal y Palmisano 2009). Esa dinámica en la cual se insertan aquellos, permite mirar a grandes rasgos su protagonismo ineludible en los procesos de exportación de materias primas e ingresos de divisas (dólares estadounidenses) al país. Cuánta curiosidad despierta un actor económico clave, como lo son estas firmas exportadoras, que apenas si fue aludido en alguna que otra crónica periodística.

En consecuencia, el propósito central de este estudio es conocer los postulados ideológicos y políticos de las principales empresas exportadoras de bienes agropecuarios (cereales y oleaginosas), durante el decenio 2003 – 2013. Se focaliza en un objetivo específico: indagar las representaciones colectivas de dicho actor en torno al rol del Estado sobre el desempeño económico nacional. Particularmente, propongo responder algunos interrogantes enmarcados en el objetivo específico: ¿Cuál es el rol que debiera ocupar el Estado en el desarrollo económico de ese sector exportador hoy en día?; y, ¿Cómo valora esta cúpula empresaria las políticas estatales, en materia impositiva, dirigidas hacia ese sector?

Para el despliegue del presente trabajo he comenzado por revisar la literatura especializada para dar con el corpus teórico que dio soporte a este estudio. Posteriormente, caractericé al actor conocido como la *elite empresaria*. Seguidamente, contextualicé el enmarque del problema a través del fenómeno de los *agronegocios*. Luego, di lugar al análisis e interpretación del material empírico recolectado. Y, por último expuse algunas reflexiones finales que versaron sobre una contienda imaginaria entre esta *elite* y lo que ésta concibe como una *intromisión*.

### **Hipótesis**

- ✓ La orientación ideológica de los actores protagonistas de los agronegocios postula que el rol del Estado nacional debe ser el de cumplir con funciones mínimas, tales como la administración de justicia.
- ✓ Se supone que estos actores ocupan un rol central en la obtención de divisas para el país, ergo consideran que pueden prescindir de toda regulación económica que el Estado podría impartirles a su actividad económica. En consecuencia, tales regulaciones son concebidas como una intromisión.

## **Metodología**

Para el abordaje empírico de este proyecto resultó pertinente la adopción de una estrategia cualitativa de indagación. El primer paso, en esta dirección ha sido definir la unidad de análisis: Grandes empresas exportadoras de cereales y oleaginosas, cuya existencia haya trascendido al decenio 2003 – 2013. A partir de ello se extrajo una muestra representativa de este sujeto, eligiendo a un reducido número de empresas según el criterio teórico. Se trataría de las principales firmas que componen una cúpula empresaria, que para simplificar se consideraron las de mayor peso en la participación porcentual en la exportación de soja y sus derivados en los últimos cinco años.

Para obtener ese listado se indagó cuáles serían tales exportadoras recurriendo a datos oficiales publicados por la Subsecretaría de Planificación Económica dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación. Los datos arrojados en uno de sus informes sectoriales sobre el Complejo Oleaginoso (2011) determinaron que las exportaciones de grano de soja se encuentran fuertemente concentradas en un número muy reducido de empresas: Las cinco primeras explican el 66% de las ventas externas, y, mientras que las diez primeras dan cuenta del 96% (Op. Cit. 2011). De las esas seis primeras se seleccionaron las tres primeras, que por razones de confidencialidad se colocaron en su reemplazo nombres ficticios: Verde, Naranja y Violeta.

Por otro lado, emplee fuentes de indagación: primarias y secundarias. En un lugar privilegiado: las fuentes primarias que constaron de entrevistas semiestructuradas con informantes de aquellas firmas empresarias seleccionadas. En otro orden, el análisis e interpretación de documentos que expresen contenidos ideológicos de estos grupos empresarios, a saber: revistas sectoriales, publicaciones en medios masivos de comunicación, anuarios o reportes de estas empresas, contenidos de las páginas web de éstas, entre otros. Considerando que se trata de un actor corporativo de difícil acceso resultó pertinente incorporar la interpretación de material de agencias, consultoras e intelectuales que reflejaron las posiciones del actor en cuestión.

## **El papel del Estado en el desarrollo económico.**

En la introducción a este trabajo puse de relieve el cuestionamiento capital que socavó los principios ideológicos del neoliberalismo. En el origen de este cuestionamiento, emergió la inquietud por establecer qué lugar deben ocupar los Estados en la dinámica económica y en el desarrollo. La respuesta a ello es política y aguarda una intrínseca relación con lo ideológico.

Para intentar responder tales interrogantes es momento de forjar algunas nociones sobre el Estado y su rol en el desarrollo económico. En esta dirección, comenzaré por afirmar que para Ugo Pipitone (1997), el Estado es el lugar en donde una sociedad cobra conciencia de sí misma, en el que la diversidad de prácticas sociales se aúna en una misma identidad colectiva y una misma voluntad general. De esa forma el Estado refleja los rasgos distintivos de la sociedad que encarna, sus defectos y sus virtudes. En ese sentido, al ser una forma de organización permanente de esa sociedad es terreno de sus disputas de intereses divergentes. Ello sirve para comprender que los

éxitos o fracasos económicos guardan relación con las características de la sociedad y el Estado sobre los que se sedimentan los emprendimientos productivos. Lo que comúnmente los economistas clásicos llaman “externalidades”: todos los aspectos que no aparecen directamente involucrados en el despliegue de una empresa (Evans 1996, Pipitone 1997), pero que son determinantes en su actividad. Así es como la burocracia pública, el sistema de educación o las capacidades técnicas de los profesionales son cualidades en las que las empresas modernas suelen descansar. En consecuencia los Estados adoptan un papel decisivo en la promoción del desarrollo económico. Sin embargo y a pesar de las posiciones que ejercen los intereses económicos consolidados, éstos últimos no han tenido la capacidad de dirigir la orientación del desarrollo económico de forma integral.

Empañando el panorama, en pleno auge del neoliberalismo se trazó la idea de que los Estados se transformaron en los peores enemigos del desarrollo económico. Se les atribuyeron las características de ineficiencia y mal uso de los recursos. En ese contexto, se encuadra en las segundas épocas históricas que señaló este autor; mientras que en las primeras, el Estado se erige como la principal herramienta para capitanear los esfuerzos sociales dirigidos hacia determinados *objetivos nacionales*. Precisamente, en las segundas, se prefigura el Estado como un *estorbo* a aquellas corrientes que necesitan operar con *un máximo de libertad y sin distorsiones* en los mercados. De allí que, en las segundas, la política y el Estado son perfilados como reflejo de algo colectivo que resulta insostenible y hasta un estorbo (Pipitone 1997), lo que también significaría una intromisión del Estado en asuntos que debieran ser endilgados a los mercados.

Siguiendo el lineamiento de Pipitone, ello responde a un precepto ideológico. Las ideologías cumplen la función de perfomatear la conciencia colectiva de la época a la que corresponden. Éstas, al ser una simplificación de una realidad mucho más compleja, brindan cohesión dentro de aquellas sociedades que las suscitan. Tal es así que, el fervor ideológico del neoliberalismo ve en el Estado una traba a la posibilidad de alcanzar niveles elevados de bienestar y eficacia. *El mercado reaparece como ideología* en un contexto histórico con problemas inéditos y cuyas respuestas precisan ser originales. Con el reverdecer del liberalismo económico, en las postrimerías del Siglo XX, en los países en desarrollo cobró gran vitalidad una actitud global de desconfianza ideológica hacia el Estado que lo condenaba a ser un obstáculo para el desarrollo económico. Con ello la idea del *Estado mínimo* retornó al centro de la escena. En la América Latina, las discusiones ideológicas terminaron por satanizar al Estado.

Sin dudas, los Estados han desplegado un rol capital en la formación de las economías nacionales. La intervención de éstos, fundamentalmente al calor de la modernidad, se transfiguró en un motor necesario en la dinámica económica. El liberalismo económico de los siglos XVIII y XIX, en los países centrales, requirió de acciones estatales que orientaran sus emprendimientos industriales hacia un camino exitoso. Así pues, *Ni como ideología ni como práctica económica el liberalismo correspondía en forma plena a los requerimientos de un país que necesitaba acelerar su modernización global y, específicamente, su industrialización* (Pipitone, 1997: 50). Echando por tierra el fervor ideológico liberal, el despliegue del capitalismo moderno demandó

un alto grado de activismo económico gubernamental. En los países con escasa estructura económica requirieron con mayor ímpetu del sustento del Estado para desarrollarse y; de ese modo, superar las rispideces internas existentes y acompañar con un rol económico internacional subordinado y dependiente.

Por otra parte, tanto para Pipitone como para Peter Evans, la iniciativa estatal es central en el desarrollo económico. En *“El Estado como problema y como solución”* (1996), el norteamericano, vuelve a arrojar luz sobre la imprescindibilidad del Estado en la economía de un país. El pensamiento desarrollista de las décadas de 1950 y 1960 había instalado la idea de que los Estados tenían como vital responsabilidad de cimentar la estructura económica para el desarrollo (acelerar la industrialización, modernizar la agricultura, etc.). Tal postura perdió legitimidad cuando, décadas más tarde, el Estado dejó de ser considerado impulsor del desarrollo, de manera que éste se configuró como un problema, debido a sus fracasos en llevar a cabo las metas prefiguradas. El clima de época de 1970, signado por las caídas del comercio internacional, impuso el denominado “ajuste estructural”. Los vientos ideológicos del momento fueron devastadores para aquellas ideas desarrollistas que colocaron al Estado en el centro de la escena económica, a tal punto que se cuestionaba seriamente si el Estado debiera ser un agente económico activo. Ello llevó a replantear cuál habría de ser el rol del Estado. Para los promotores del neoliberalismo en puerta eso significaba reducir y limitar a éstos al mantenimiento de la propiedad privada y la aplicación inflexiva de las recetas ortodoxas. La paradoja que señala Evans al respecto es que si el Estado era la raíz del problema y sería el agente iniciador de los planes de ajuste, por ende constituiría también su solución.

Este autor distingue tres perspectivas acerca de los roles que debe encarnar el Estado en la economía. La primera de tales perspectivas se enmarca dentro de la mirada liberal que sostiene que el Estado ha de ser, en esencia, de articulación política entre sus funcionarios y sostenedores políticos. De esta manera, se dedica a recaudar fondos para sus acólitos a través de la creación de rentas públicas destinadas a grupos favorecidos, estorbando a dinámicos mercados, racionando divisas, restringiendo impolutos ingresos o fijando malévolos aranceles a las importaciones. Con lo cual lo fundamental para éstos es eludir lo nocivo del accionar del Estado. Para esta postura, el objetivo estatal tiene que orientarse a reducir al máximo su lugar en la regulación económica y, en la medida de lo posible, reemplazar los métodos burocráticos por los del mercado. Su lema es que la intervención del Estado en asuntos económicos disminuye el dinamismo y eficacia de los mercados. Ahora bien, el autor cuestionó esta postura argumentando que los mercados siempre se han encontrado enmarañados por un lado en las redes sociales y culturales de las comunidades donde se asientan, y, por el otro, con las políticas y la dinámica de los Estados.

La siguiente postura en torno al rol de los Estados se enmarca dentro de una de las corrientes clásicas de la Sociología: la weberiana. Max Weber ha aportado un bagaje insoslayable sobre diversos constructos teóricos, pero en lo que versa sobre el Estado ha sido trascendente. Sostuvo que el Estado moderno sirvió de sustento al funcionamiento de la empresa capitalista, aportando la racionalidad de su eficaz cuadro administrativo burocrático. Ello obró de autoridad

legitimada, que brindó normas legalmente constituidas que dotaron de racionalidad y previsibilidad al funcionamiento de los mercados capitalistas. No obstante, ello resultó necesario pero no suficiente y en consecuencia introdujo una tercera corriente de pensamiento.

La última de estas perspectivas de pensamiento que encontró Evans se centró en considerar que el Estado – fundamentalmente en los países de industrialización tardía (como América Latina y países del Tercer Mundo, por ejemplo) – debe cumplir con las tareas de una burguesía nacional. El Estado allí se convirtió en el organizador activo de la dinámica económica, debió actuar como un *empresario sustituto*. La postura que rescata el autor resalta el papel empresarial del Estado como elemento faltante para el desarrollo de estos países, en siglo XX. En esas latitudes el capital, en tanto excedente destinado a la reinversión, no sería la única carencia en los países en desarrollo, sino también la *capacidad empresarial*, quiere decir, la voluntad de arriesgar ese excedente disponible invirtiéndolo en actividades productivas (Evans, 1996). De este modo, el Estado no solamente debiera incentivar a los capitalistas privados a que inviertan productivamente, sino también, generar las mejores condiciones para incentivar el desarrollo económico. Solamente los Estados pueden prefigurar esperanzas a largo plazo en las elites empresarias del sector privado, generando suculentos incentivos para la inversión productiva, aminorando sus riesgos. *Los Estados desempeñaron un papel estratégico en el dominio de las fuerzas del mercado interno e internacional y en su sujeción al interés nacional* (Evans, 1996). Tal es así la dinámica de los Estados desarrollistas, cuyo rol estatal es activo frente a los asuntos económicos, contradictoriamente a los estados predatorios (de corte neoliberal) que pugnan por reducir la intervención (o *intromisión* desde el punto de vista empresario) del Estado en la regulación de mercados.

El papel de Estado fue indispensable para la industrialización y el desarrollo económico de esos países. La paradoja de ello, tal como lo había ya señalado el autor, fue que el Estado actuó como solución ocupando y generando los roles de una burguesía nacional inexistente, pero solo para encontrarse años después siendo un problema, con la labor de implementar medidas de ajustes que disminuyan el gasto público y disponer de un marco institucional favorable a los mercados internacionales. Sin embargo, construir una *elite empresarial capaz no solo de sobrevivir sino también de prosperar* en una economía internacional altamente competitiva es una tarea inconclusa en los países del Tercer Mundo. El Estado es un problema para los paladines del neoliberalismo pero, no porque sea bueno sino porque es necesario: también lo requieren como solución. Lo necesario de reconstruir una *elite empresarial* señalada por Evans, nos introduce para pensar acerca de éstas en Argentina: qué es lo que las define como tales y cuál es su pensamiento respecto del rol del Estado argentino en la economía nacional.

### **Elite empresaria.**

Para conocer un poco más sobre ellas y adentrarnos en las exportadoras de cereales me valdré del trabajo *Elite empresaria y régimen económico en la argentina. Las grandes firmas en la posconvertibilidad* (Schorr, Manzanelli y Basualdo, 2012). Este estudio trata sobre las transformaciones acaecidas de la cúpula o elite empresaria del país, en el marco de la

posconvertibilidad (2001 – 2010). Lo que estos autores resaltaron es su interés en conocer a los grandes actores que, por su poderío económico, son centrales en la estructura del modelo de acumulación y ejercen una influencia insoslayable en la orientación de las principales variables económicas. Por si fuera poco, también inciden decisivamente en las modalidades de integración al mercado mundial (Schorr, Manzanelli y Basualdo 2012).

El clima económico de la posconvertibilidad estuvo signado por una maxidevaluación del peso a partir del año 2002. Ello trajo como correlato una alteración en la estructura de precios relativos de la economía (inflación) que repercutió en la configuración y desempeño de la elite empresaria de la nueva época. Esa modificación en el tipo de cambio incitó el reordenamiento de precios relativos a favor de determinados sectores<sup>3</sup> (y sus matrices en el extranjero) tales como los productores de bienes, entre ellos los agropecuarios. La producción agropecuaria se erigió entre las de mayor crecimiento en la última década – debiendo considerar también el incremento de la demanda y los precios internacionales de *commodities* o materias primas –. Corresponde aclarar que el éxito de este sector se debe en buena medida a su inserción en el mercado mundial a través de sus exportaciones.

Los autores también coinciden con la existencia de un proceso de concentración económica y el aumento de la misma que se refleja en los estratos que conforman la elite empresaria de la Argentina. Este grupo ha sido artífice de este proceso habiendo obtenido una participación para nada desdeñable en las riquezas nacionales. Ello cobra mayor notoriedad cuando se toma en cuenta que esta Elite ostenta ventas superlativas dirigidas hacia los mercados externos. *De modo que es el núcleo duro de la elite empresaria el que ha tenido un rol decisivo en el “boom exportador” que experimentó la economía argentina en la posconvertibilidad y, en ese marco, ha sido central en el sostenimiento de uno de los “pilares del modelo”: el superávit comercial. No sólo se trata de un número muy limitado de grandes compañías que han incrementado su predominio económico, sino que devienen en los actores centrales y decisivos en cuanto a la generación de divisas por la vía del comercio exterior, con el consecuente incremento en su capacidad de veto y coacción sobre el diseño de políticas públicas* (Schorr, Manzanelli y Basualdo, 2012: 10).

Este grupo logró sonsolidarse como bloque exportador, inserto en mercados altamente concentrados. Las corporaciones que de allí se erigieron se vieron en gran medida fortalecidas gracias a políticas estatales de la manutención de un tipo de cambio con el dólar estadounidense alto, alza de demanda y de los precios internacionales de las *commodities*, y, desde ya, fueron grandes beneficiarias del modelo económico de esta última década – fundamentalmente debido a la alteración de los precios relativos y el superavit fiscal –. La inmensa mayoría de esa cúpula de la elite empresaria (Ver Anexos en Schorr, Manzanelli y Basualdo, 2012) se desempeñan con destreza en las áreas asociadas a la exportación. Se verifica pues, una reorientación de esas empresas hacia los mercados externos (con foco en las comercializadoras de granos).

---

<sup>3</sup>La transferencia de recursos intersectoriales refiere a su vez a uno de los efectos propiciados por el incremento inflacionario.



Estas grandes corporaciones económicas, amparadas en el capital internacional, se insertaron en actividades de las cuales son privilegiadas por las ventajas comparativas que ofrece el sector primario en países como el nuestro. De ese modo, se arraigaron en *la cúspide del poder económico local* y devinieron en *actores neurálgicos en el régimen económico en curso* (Schorr, Manzanelli y Basualdo, 2012).

### **Los Agronegocios.**

Ya en el principio de este estudio había apenas referido el término “agronegocios” (*agribusiness*). Comprender a qué refiere desde una mirada sociológica implica, necesariamente, ubicar en un espacio y tiempo concretos aquellos conceptos que pueden guiarnos en la construcción de conocimiento social. En este sendero, la literatura consultada para enmarcar este término distingue la lógica de los agronegocios del esquema agroindustrial. Así pues, a partir de mediados de la década de 1970 en el país se perfilaron ciertos procesos que impulsaron del modelo de los *agribusiness*. Tales como: la desaparición paulatina de las agriculturas familiares, concentración de las unidades productivas en el agro, predominio del capital financiero y orientación de la producción hacia los mercados externos.

Al respecto, la etapa agroindustrial se señalan algunas de sus características. En primera instancia, ha surgido en la conocida etapa *agroexportadora* (1880 – 1930 aproximadamente) y cobró auge en el contexto de la *Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)* entre los años 1930 y 1970. *El grueso de la agroindustria centrada en la región pampeana procesaba alimentos y materias primas de origen agropecuario, tanto para el mercado interno como para exportación* (Giarracca y Teubal 2008: 142). Entender los aspectos de la agroindustria es de gran utilidad porque ha servido de sustento para el despliegue del modelo del *agribusiness*. Los autores señalados denominan agronegocio a una fase más actual, dentro del neoliberalismo, para aludir a aquel esquema productivo de la agroindustria.

Sin embargo no constaría solamente del paso de un contexto histórico a otro sino que encubre determinados fenómenos de incidencia. El primero a considerar se trata de las implicancias políticas y económicas que tuvo la última dictadura cívico-militar (1976 – 1983) que posibilitó las transformaciones necesarias para imponer un fortísimo disciplinamiento social que profundizara las medidas neoliberales sin grandes costos políticos. Por otro lado, más recientemente – que bien podríamos vincular a la etapa del neoliberalismo en los años auge de 1990 – se ubica la etapa de la “agriculturización”. En esta esfera se extendieron los cultivos de la “revolución verde” (cultivos híbridos que permiten ciclos más cortos y una doble cosecha) y la transnacionalización de la industria de insumos. Asimismo, la expansión del agronegocio reconoce en su historiografía otro hito, por los años noventa del siglo pasado, cuando el presidente de entonces firmó el decreto que permitió la desregulación de las normativas que habían permitido la convivencia de la pequeña, mediana y gran explotación en la estructura agraria. Posteriormente, se impulsó el sembrado de la semilla transgénica de soja junto con un paquete tecnológico promovido por las empresas transnacionales sedientas de rentabilidad y apañado por el Estado en

pleno ajuste estructural, que cumplía eficientemente con las recetas encomendadas por el Consenso de Washington.

De este modo, lo central de esta concepción es comprender su lógica de funcionamiento que se extiende a la dinámica productiva del agro en la actualidad. El agronegocio no solo tiene que ver con una forma de producción de *commodities*, sino que remite a la lógica de cómo llevar adelante las actividades agropecuarias en la actualidad de manera hegemónica.

Si bien este trabajo focaliza sobre la actividad exportadora, las empresas que conforman la cúpula empresarial de los agronegocios también se involucran en toda la cadena productiva. Tal es así que otra definición que se les asocia es la de *pools de siembra*, que comprenden algunas características peculiares. Una de ellas es la mayor dependencia de los productores para la compra de insumos producidos por las multinacionales que responde a la lógica científica subordinada al capital global que les es inaccesible en cuanto a costos. Ello supone la adopción de nuevas tecnologías (como la semilla de soja transgénica resistente al glifosato, por ejemplo), la aplicación de la técnica de siembra directa y maquinarias con tecnología de punta. Ello compone un *paquete tecnológico* que los chacareros del siglo XXI han incorporado decididamente a su vida productiva. Ahora bien, todo este paquete se completa con el ciclo de comercialización de las *commodities* (puede incluir el servicio de acopio en silobolsas) por medio de contratos con el capital financiero que se encargaría de ubicar la cosecha en los mercados externos, sedientos de las divisas en dólares estadounidenses. Así, *se consolida la presencia de flujos de capital financiero en la agricultura que canalizan sus inversiones a través de pools de siembra o fondos de inversión. El objeto de los mismos es asegurarse retornos superiores a los brindados en la actividad especulativa* (Domínguez y Sabatino, 2006: 263). Una vez más en la historia económica de nuestra Patria se orienta la producción a la demanda externa.

En otro pasaje, Teubal y Palmisano señalaron que las empresas exportadoras de cereales y oleaginosas, y, estos *pools de siembra*, fueron los principales beneficiarios de las políticas económicas dirigidas al sector agropecuario en los últimos veinte años (Teubal y Palmisano, 2010). En este sentido, las grandes empresas transnacionales, o transnacionalizadas, asumieron cada vez una mayor importancia en el complejo agroexportador. Así, la consolidación del sistema del agronegocio posibilitó el control por parte de estas grandes empresas transnacionales de aspectos clave en lo que respecta a la producción y la comercialización de bienes primarios, tanto para el mercado interno como para la exportación fundamentalmente. Así esbozada la coyuntura en la que se desenvuelve esta cúpula empresarial, bajo esa lupa, podríamos adentrarnos de lleno en el análisis del material empírico.

## ¿Estado para qué? El papel que desempeñaría el Estado nacional en la ideología empresarial del *agribusiness*.

A partir de esta sección, expongo el análisis y la interpretación de la evidencia empírica para abordar los interrogantes planteados en este estudio. La presentación de ese procesamiento de la información puntualiza sobre la concepción del papel que despliega el Estado nacional en el escenario económico para estas transnacionales del *Agribusiness*. De esta manera, se propone el ejercicio de poner a prueba las hipótesis planteadas (ver hoja 2).

Como parte del material recolectado se encuentran los informes económicos y de opinión de la consultora DNI. Cuando Elizondo, su director general, sostuvo en un informe de principios de 2014 que existen también “*limitantes en frontera: a las gravosas retenciones se le suman los trámites y baja eficiencia en las ventanillas, las restricciones al comercio, cuotas, autorizaciones y cupos (a las exportaciones y a las importaciones para la producción de bienes exportables)*” (Elizondo, 30/01/2014); emitió una opinión política que refleja las posturas ideológicas de las empresas que asesora (muchas de las cuales les cabe el sayo de cúpula empresarial). Asimismo, dejó entrever una postura definida sobre el rol del Estado argentino en las exportaciones. Por un lado, señalar las *limitantes en frontera* refiere a la regulación estatal sobre las actividades económicas en el territorio nacional. Lo que Elizondo, indignado, denostó como gravosas retenciones es en realidad una medida estatal que regula la actividad exportadora. Para estos sujetos, en el mejor de los casos, la política estatal en lo económico debería orientarse a generar estabilidad para que los mercados puedan prever sus negocios y reducir el riesgo de inversión. De esta forma. Las *limitantes* señaladas les representan una intromisión del Estado.

Si lo midiéramos con una de las tres varas que designó Peter Evans (1996) sobre las perspectivas ideológicas del Estado, la de este tipo de actores económicos se ubicaría dentro de la primera: la que brega por estados mínimos, de corte liberal en lo económico. Recordemos, como se sostuvo en el marco teórico, que para esta postura el objetivo estatal tiene que orientarse a reducir al máximo su lugar en la regulación económica y, en la medida de lo posible, reemplazar los métodos burocráticos por los del mercado.

Para completar este panorama desconsolador el informe de referencia culminaba reflexionando sobre la brusca devaluación de enero de 2014 advirtiendo que la política económica de depreciación del peso respecto del dólar es insuficiente. Cabe aclarar que para estos sectores existe en su cosmovisión la idea que el precio del dólar en pesos es el que cotiza en las oscuridades del comercio ilegal de la moneda (dólar ilegal o mal llamado *dólar blue*), cuyo precio es absolutamente más beneficioso para quienes exportan, puesto que de lograr vender sus *commodities* a precios internacionales, les equivaldría a una mayor ganancia en pesos con un tipo de cambio alto. Ahora bien, para estos sectores existe una brecha entre el tipo de cambio ilegal (con el que preferirían desenvolverse) y el tipo de cambio *oficial* – legal, y, por ende regulado por el Estado argentino – que generaría mayores incertidumbres a sus inversiones. He aquí, en una argumentación ligada a lo ideológico acerca del porqué de su rechazo a las políticas económicas

del Estado nacional. El hueso de la cuestión, se manifiesta incisivamente en un descontento ante cualquier tipo de regulación estatal en los mercados de exportación.

Con lo cual, a pesar de la política estatal de depreciar la moneda nacional aún más y cediendo lugar a los intereses de estas corporaciones, para estos sectores les parece no solo insuficiente (suponiendo que tales medidas les fueran favorables) sino que es una intromisión en su actividad puesto que no podrían *“efectuar eficientemente el cálculo económico propio de los que necesitan planes a mediano plazo (como los exportadores)”*, en los términos de la informante de la empresa Naranja.

Por otro lado, para señalar la importancia del sector agropecuario en las finanzas nacionales basta con echar un vistazo a los datos arrojados sobre balanza comercial de los rubros de mayor participación en las exportaciones argentinas (INDEC, 06/05/2014). Aparece como una realidad inminente el hecho de que cerca de la mitad de las exportaciones se explican por los complejos agropecuarios. Tal es así que se ha reconocido ampliamente que la mayor parte de los ingresos de la divisa estadounidense proviene de este tipo de exportación. Desde ya, no es la única manera por la cual ingresa esta divisa al país, pero en la actualidad es la central, y, lo más importante, es que en virtud de este tipo de divisa hace que sea solvente la dinámica macroeconómica del país. Ergo, las principales empresas agroexportadoras juegan un papel delicado en el que cuentan con la capacidad de controlar ese recurso clave que genera las divisas, imprescindibles para el funcionamiento de nuestra economía dependiente.

De esto se valen estos sectores para considerarse a sí mismos centrales en la economía nacional, y, aunque no lo reconozcan discursivamente, ejercen una notable injerencia en la política estatal. Por ejemplo, uno de los informantes entrevistados de la firma Violeta aseveró: *“No, nosotros no hemos tenido ningún tipo de participación en la política económica y no hemos incidido. Las decisiones que tomó el gobierno, las tomó sin considerar a nuestro sector”*. Sin embargo, a fuentes como *Clarín* cuando en una nota señaló un ranking con las 25 empresas que acaparan la mitad de las exportaciones<sup>4</sup>, ésta entraría dentro de las primeras cinco con mayor volumen exportado en dólares. Entonces, ¿Cómo es posible que una empresa transnacional del calibre de la empresa aquella, tenga una facturación en miles de millones de dólares, sea responsable de cerca del diez por ciento de las exportaciones argentinas y no incida con su peso económico-financiero en la política económica nacional?

Otro intelectual que ha sabido hacerse de un espacio en la difusión del pensamiento de este modelo agroexportador; también denominado como uno de los voceros de los agronegocios, Héctor Huergo, es editor de la sección *Clarín Rural*. De esta sección he tomado algunos elementos de posicionamientos del sector exportador, a través de uno de sus más acérrimos eruditos, a falta de respuestas por parte de las firmas entrevistadas. La nota estaba referida a la reciente sanción de la ley de abastecimiento que establecía límites a las cadenas comercializadoras de alimentos,

---

<sup>4</sup> Vale aclarar que la fuente de la que se vale el medio es harto dudosa y poco fehaciente, puesto que el Estado argentino ha dejado de publicar esta información desde el año 2008. El medio indicó que se trata de un informe del año 2013, con lo cual siembra mayores sospechas sobre ese dato.

para proteger el mercado interno (ver Huergo, H, 20/09/2014). Sin embargo, no ha perdido pisada para acometer un sinfín de argumentaciones que denostaron al Estado como agente activo de la economía nacional. En ese escrito adujo que la sanción de esa norma era insólita, puesto que los granos de quienes defendía son destinados a los mercados externos y que el lucro obtenido de su comercialización en dólares no tendría necesidad de ingresar en las arcas del Estado. Por un lado, claramente la soja que describía Huergo no era para consumo interno, ya se señaló que en más del 60% de la producción de esta oleaginosa se destina a la exportación. Por otro lado, es sabida la necesidad de esa moneda extranjera para las reservas del Estado y que ello ha posibilitado en los últimos diez años recuperar relativa independencia económica frente a una deuda externa asfixiante. Tales reservas han permitido la reactivación económica del país con la generación de millones de puestos de trabajo, iniciativas de desarrollo industrial y disminución onerosa de los niveles de pobreza e indigencia de la población. A las claras, lo que se deduce en el fondo de esas críticas a las políticas económicas de los últimos diez años se relacionan con un rechazo ideológico a este tipo de Estado *empresario sustituto* (Evans, 1996), que se entromete con poder para regular su actividad económica y no dejar rienda suelta a la “libertad de mercado”.

Este vocero de los agronegocios expresó un rechazo profundo hacia la regulación económica que ejerce el Estado nacional. Lo que surge de estas afirmaciones es una apuesta por retornar a las políticas de los estados predatorios (Evans, 1996). Presenta un brutal descontento frente a cualesquiera de las políticas estatales en asuntos económicos que hayan tendido a la reglamentación del comercio en el país; el Estado como un *problema*, una *intromisión*. Ese rechazo es tal que solo oponentes movilizaciones y repudios puede esperar el Estado por parte de los actores económicos aparentemente aunados en un inesperado ruralismo unificado en la defensa de los intereses de las compañías agroexportadoras.

Por otra parte, el informante de la empresa Violeta, cuando se le preguntó por sobre debiera ser activo el rol del Estado en materia de regulación económica y promotor de las inversiones de los mercados del sector, éste declaró que “*creo que no debe ser tan activo. No es bueno que el Estado se involucre demasiado en estos asuntos, pero obviamente tiene que tener alguna participación, pero...creo que no es bueno cuando el Estado participa demasiado en algunas actividades económicas*”. Sin dejar de lado por completo la postura por un Estado ajeno a la actividad económica, reconoce que es necesaria cierta regulación, aunque mínima. Con lo cual si bien no se encuadra exactamente con la definición por estados predatorios, suscitada por Evans (1996), deja entreabierta la puerta para que éstos no se inmiscuyan allí donde el poder de control ha de estar en manos de las “libres” fuerzas del mercado.

Al preguntarle sobre cuál debiera ser la injerencia del Estado en el mercado de la exportación de cereales y oleaginosa, desde esta empresa se expresó que “*Solamente debe controlar específicamente en temas de calidad de la producción de alimentos de venta al exterior, temas de precios [de los insumos que son en dólares] sean los correctos, que no hayan avivadas de subfacturación o sobrefacturación, y no más que eso*”. A las claras, la intervención del Estado en asuntos económicos debe dirigirse solamente hacia las áreas de interés de este sector. La

participación estatal hade colocarse a merced del control y protección de los aspectos que, estos empresarios, entienden vinculados a la cadena productiva orientada a la exportación. Del mismo modo, ha dejado en evidencia que los insumos necesarios para el paquete tecnológico que emplean en la producción actual de cereales y oleaginosas, no solo no se producen en el país, sino que para conseguirlos deben pagar cuantiosos montos en dólares a sus proveedores (otras empresas transnacionales). De lo que se trata es de disminuir los riesgos de la inversión, no de agregar valor, y por ende desarrollar, la producción de alimentos. Prosigamos.

Desde dicha empresa no se ha reconocido ninguna política económica en materia impositiva o crediticia que la beneficiara. Muy por el contrario, indicó que la política estatal dirigida hacia su sector lo desfavoreció severamente. Declaró que *“Justamente uno de los problemas graves que tenemos es desde lo impositivo la devolución del IVA [Impuesto al Valor Agregado]. Nosotros cuando compramos los insumos pagamos el IVA que supuestamente al momento de exportar nos lo tienen que devolver porque no exportamos impuestos desde este país, y, ese recupero se ha ido demorando... y ese es un problema grave que se ha ido acumulando”*. En efecto, lo que demostró fue la ya mencionada pretensión de ser desafectado de todo tipo de impuestos. La postura vuelve a reflejar su interés sectorial por sobre el resto de la población. Prefieren evitar el pago al fisco para reducir costos a la empresa a aportar una porción de sus abultadas ganancias al Estado, a través del cual la las comunidades de los países donde operan son representadas. Optan por obtener mayores ganancias sin considerar los beneficios aún mayores que les podría aportar Estados fuertes, con capacidad de promover activamente el desarrollo económico.

En este camino se observa lo postulado sobre la necesidad del Estado de *llenar los vacíos funcionales del mercado*, frente a una escasa vocación de inversión productiva señalada por Pipitone. A pesar de la influencia que ejercerían ciertos *intereses sectoriales* en la política económica, como por ejemplo los de estas empresas exportadoras de cereales (que condicionan la obtención de divisas), éstos no han tenido la capacidad de dirigir la orientación del desarrollo económico nacional.

Desde otro espacio Luis Zubizarreta, vicepresidente de ACSOJA (Asociación de la Cadena de la Soja, que nuclea a una multiplicidad de actores económicos<sup>5</sup> vinculados por formar parte de la producción de la oleaginosa estrella de los agronegocios) asentó en una entrevista publicada en la página de esta Asociación su postura frente a la necesidad de subsidios estatales a la producción agropecuaria para alcanzar un mayor desarrollo. Considera *“que hay que ser cuidadoso en apuntar a desarrollar industrias eficientes y con escala que tengan competitividad sin una permanente erogación de subsidios o prebendas. Para tener una agroindustria sólida es necesario que la misma no tenga una necesidad de exagerada protección, pues caeríamos en el riesgo de un desarrollo caro y artificial que nos llevaría a una frustración, pues no sería*

---

<sup>5</sup>Va desde simples productores agrarios, empresas productoras de biodiesel (combustible hecho en base a oleaginosas) y procesamiento industrial del grano, así como también agentes involucrados en la exportación del mismo (recordemos que la mayor proporción de esta producción hegemónica en el agro argentino se destina a la exportación, con lo cual la vinculación a mercados externos es clave).

*sostenible en el tiempo*” (Zubizarreta, L, S/F). La aseveración es curiosa, pues no se atreve a desestimar la transferencia de recursos del Estado destinada a incentivar la producción agropecuaria<sup>6</sup>, sin embargo, para desarrollar la competitividad del sector precisa reducir el margen de éstos. Pues mayor protección mediante subsidios equivale en los términos de éste a un desarrollo insostenible en el tiempo de este sector, o bien, a una dependencia del Estado que no estaría dispuesto a asumir.

En la visión de la empresa Verde, según la informante el colocar un porcentaje de lo que podrían ser sus ganancias, obtenidas de la exportación, en el Estado (antes que en acciones de los mercados bursátiles) es de las mayores trabas comerciales en los últimos diez años. Aquella sostuvo lo siguiente: *“Obviamente que sí, que los impuestos que pesan mucho sobre la producción agrícola, que son las retenciones, que eso desincentiva mucho la producción y eso nos repercute de alguna manera a los comercializadores. Si existieran menos presiones impositivas sobre los productos agrícolas, habría más producción sin dudas y eso generaría más exportaciones y más trabajo para nosotros también”*.

La opinión de esta empresa lleva a reflexionar sobre dos cuestiones. La primera refiere a cómo las exportadoras de cereales son hegemónicas dentro de la cadena de producción de forma tal que son capaces de trasladar los impuestos en la exportación, como lo son por ejemplo las retenciones<sup>7</sup>. Lo segundo, tiene que ver con la segunda hipótesis de este trabajo, según la cual se supone que estos actores ocupan un rol central en la obtención de divisas para el país, ergo consideran que pueden prescindir de toda regulación económica estatal sobre su actividad económica; y en consecuencia, tales regulaciones son concebidas como una intromisión. Asimismo, se abona a la argumentación sostenida por Evans (1996) que afirma que para los defensores acérrimos de la supremacía del mercado, los Estados (a través del cobro de impuestos) obran como estorbos a la libertad de empresa pregonada por la ideología neoliberal. Ello les hace autopercebirse inmunes ante cualquier tipo de regulación económica que el Estado podría impartirles. Con esa semblanza empresaria latente podremos sumergirnos en el terreno de las conclusiones del presente estudio.

## **Conclusiones**

El propósito de este estudio fue conocer e indagar los postulados ideológicos de las principales empresas exportadoras de cereales y oleaginosas, durante el decenio 2003 – 2013 en torno al papel del Estado en la economía nacional. Una vez encausados el enfoque teórico adoptado: dos perspectivas sobre el Estado en el desarrollo económico nacional (Evans 1996 y Pipitone 1997), la caracterización del actor denominado, la *elite o cúpula empresaria* (Schorr, Manzanelli y Basualdo 2012), y, desplegado los lineamientos básicos de la lógica de los agronegocios (Domínguez y Sabatino 2006, Giarracca y Teubal 2008, Teubal y Palmisano 2009); procedí a la recolección de evidencia empírica que obrara de prueba para este estudio.

---

<sup>6</sup> Fundamentalmente, cuando líneas antes había sostenido que "Nuestro país debe hacer el esfuerzo con claras y persistentes políticas de estado para agregar valor en origen" (Op.Cit. S/F)

<sup>7</sup> Las retenciones son el impuesto que se les cobra por el derecho a exportar. Para ampliar ver Teubal y Palmisano, 2009.

En el análisis del material empírico me inmiscuí en las entrañas de la posición política de este actor frente al rol del Estado en la economía nacional. Allí busqué bridar respuesta a los interrogantes desprendidos del objetivo específico de este trabajo. En esa sección se corroboró un hondo rechazo ideológico por parte de este sector, de raigambre neoliberal, hacia la regulación estatal en los asuntos económicos. En ese profundo pesar de que manifestaban tanto las compañías como sus intelectuales, se traslució su pertenencia a la corriente de pensamiento que aboga por la libertad de mercado como máxima y el retorno de los Estados mínimos (Evans, 1996). En el mejor de los casos estarían dispuestos a aceptar la intervención estatal en asuntos económicos, pero solamente si se trata de destinar recursos para la promoción de sus emprendimientos comerciales.

Sin embargo, se observó un determinado consenso de esta cúpula en el rechazo hacia las políticas impositivas orientadas al sector agroexportador. Coinciden en que las medidas estatales de los últimos diez años representan una intromisión expresada en trabas comerciales que obstaculizaron su desarrollo. Ese consenso refleja su pertenencia ideológica aunque, sin embargo, aún hoy esa convención no ha sido capaz de generar desarrollo económico en términos nacionales; puesto que el aumento de sus ganancias no se tradujeron en la generación de mayores puestos de trabajo, ni inversiones productivas tendientes a industrializar y agregar valor, al menos, a los bienes primarios, o bien, abastecer al mercado interno de alimentos. La comercialización de *commodities* resulta rentable de por sí gracias a los precios internacionales y a que pueden cotizar en las bolsas de especulación internacional; y, por ende, agregar valor a la producción no tendría sentido para las exportadoras. En esta instancia cobra mayor relevancia lo denotado por Ugo Pipitone (1997) acerca de que la ideología y la práctica económica del liberalismo no se correspondían con los requerimientos que precisa el desarrollo de la economía nacional.

La centralidad económica que han adquirido los agentes del complejo agroexportador en los últimos diez años en nuestro país se ha asociado a la incidencia financiera que ejercen en términos de intercambio comercial en la obtención de dólares estadounidenses para las reservas del Banco Central de la República Argentina. Ergo, estos sujetos cuentan con la capacidad de inculcar vulnerabilidad en los Estados con economías periféricas como el nuestro.

En definitiva, en este trabajo se buscó poner de relieve a un actor clave de nuestra economía y escasamente mencionado: las concentradas compañías agroexportadoras de cereales y oleaginosas, o, la *elite empresaria de los agronegocios*. Su incidencia en la obtención de divisas para el país los alienta a investirse de un papel destacado en la sociedad, que los coloca imaginariamente por encima y por fuera de las normas que el Estado argentino les impartiría a su actividad económica. Finalizo este estudio reflexionando sobre que tales regulaciones impositivas, que reflejan la idea de un Estado interventor capaz de meterse en el papel de conducir económicamente a la Nación – saya que la cosmovisión de esta elite ha rechazado con fervor militante – son concebidas por este actor como intromisiones estatales.



## **Bibliografía**

- ✓ Cardoso, F. y Faletto, E.: **Dependencia y Desarrollo en América Latina** (1967) Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.
- ✓ Domínguez, D. y Sabatino, P.: **“Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas”** en Héctor Alimonda (coord.), *Los tormentos de la materia*, CLACSO, Buenos Aires, 2006.
- ✓ Elizondo, M (30/01/2014) **“Las exportaciones en el último mes fueron las más bajas de los últimos 45 meses”** Consultora *Desarrollo de Negocios Internacionales (DNI)*, Recuperado de: <http://www.consultoradni.com/las-exportaciones-en-el-ultimo-mes-fueron-las-mas-bajas-de-los-ultimos-45-meses/>
- ✓ Elizondo, M (16/12/2013) **“Las exportaciones dependen cada vez más del complejo agroproductor”** Consultora *Desarrollo de Negocios Internacionales (DNI)*, Recuperado de: <http://www.consultoradni.com/las-exportaciones-dependen-cada-vez-mas-del-complejo-agroproductor/>
- ✓ Evans, P.: **“El Estado como problema y como solución”**, en Revista Desarrollo Económico, vol. 35, N° 140, 1996 (529-562).
- ✓ Huergo, H (20/09/2014) **“Patética imagen de inmovilismo”** Suplemento *Clarín Rural*, Recuperado de: [http://www.clarin.com/rural/Patetica-imagen-inmovilismo\\_0\\_1215478443.html](http://www.clarin.com/rural/Patetica-imagen-inmovilismo_0_1215478443.html)
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)(06/05/2014) **“Complejos Exportadores”** Recuperado de: [http://www.indec.mecon.ar/uploads/informesdeprensa/complejos\\_05\\_14.pdf](http://www.indec.mecon.ar/uploads/informesdeprensa/complejos_05_14.pdf)
- ✓ Giarracca, N. y Teubal, M.: **“Del desarrollo agroindustrial a la expansión del agronegocio: el caso argentino”**, en Mançano Fernández, B. (Coord.) *Campesinado y Agronegocios en América Latina*, CLACSO-ASDI Buenos Aires, 2008.
- ✓ Marini, R.: **“Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora”**, en *Sociedad y Desarrollo*, Chile, 1972.
- ✓ Subsecretaría de Planificación Económica - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (Octubre 2011).: **“Complejo Oleaginoso”** Recuperado de: [http://www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo\\_Oleaginoso.pdf](http://www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo_Oleaginoso.pdf)
- ✓ Pipitone, U.: **Ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia Oriental y América Latina**, Porrúa Grupo Editores, 1997.
- ✓ Schorr, M, Manzanelli, P y Basualdo, E.: **Elite empresaria y régimen económico en la argentina. Las grandes firmas en la posconvertibilidad**, FLACSO, 2012
- ✓ Sunkel, O. y Paz, P.: **El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo**, Siglo XXI, México, 1979.
- ✓ Teubal, M. y Palmisano, T.: **“El conflicto agrario: características y proyecciones”**, en Giarracca, N y Teubal, M (Coords.) *Del paro agrario a las elecciones de 2009: tramas, reflexiones y debates*, Antropofagia, Buenos Aires, 2010.
- ✓ Zubizarreta, L (S/F) **“Nuestro país debe hacer el esfuerzo con políticas de estado para agregar valor en origen”** Recuperado de: <http://www.acsoja.org.ar/nota.asp?cid=807>